

Avanzamos para ti

Santo Domingo de Guzmán, D.N  
14 de junio del 2021

**0020224**

**Señor**

**Manuel Rafael Oviedo Estrada**

Director General de la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID)

Distinguido señor Oviedo:

Luego de saludarle, tenemos a bien remitirle el convenio interinstitucional suscrito entre ambas instituciones, con el fin de trabajar en conjunto por el fortalecimiento de la gestión pública.

En el marco de este convenio la Oficina de Custodia y Administración de Bienes Incautados y Decomisados (OCABID) se ha comprometido a emprender acciones de mejora, derivadas del proceso de implementación del Marco Común de Evaluación (CAF, por sus siglas en inglés) para lo que el Ministerio de Administración Pública le ofrece el apoyo técnico que sea necesario para contribuir al logro de sus objetivos, reforzar la función pública, el fortalecimiento institucional y la gestión de calidad.

Atentamente,



**Darío Castillo Lugo**  
**Ministro de Administración Pública**  
DCL/ic  
DEGI-21-149

